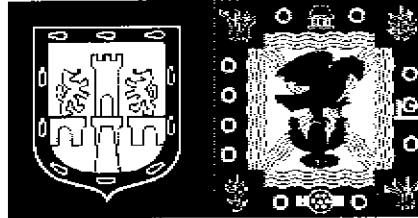

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

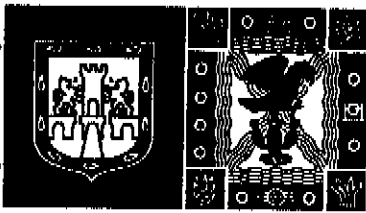


México, La Ciudad de la Esperanza

09 C2 00

PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

30 de mayo de 2002

Oficio número: SF/DGA/0738/2002.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
Subsecretario de Egresos
Presente.

En atención a su oficio número SE/572/2001 de fecha 27 de noviembre de 2001, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el ejercicio fiscal de 2001 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 472 fracciones V incisos a) y b) y VI, 476, 477, 479, 482, 483 y 484 fracciones II y III del capítulo IV referente a la información y formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal".

Al respecto, me permito enviarle debidamente requisitados los formatos "Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados", Egresos por Capítulo de Gasto", "Explicaciones a las Variaciones por Capítulo de Gasto", "Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)", "Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales", "Resumen Programático-Presupuestal", "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales", "Explicaciones a las Variaciones Financieras", "Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2001" y "Seguimiento de Recomendaciones" correspondientes al ejercicio presupuestal 2001, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Gasto:

- 09 C0 01 Oficina del C. Secretario de Finanzas
- 09 C1 00 Tesorería del Distrito Federal
- 09 C1 05 Dirección General de Administración Financiera
- 09 C2 00 Procuraduría Fiscal del Distrito Federal

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

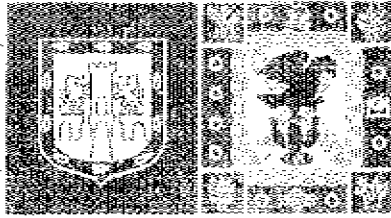
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
1031 SARA C.
MAYO 31 2002
DIRECCION DE EVALUACION
RECIBIDO

RECEIVED
MAY 31 12 12 PM '02
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
31 MAY 2002
1911 BU...
S/A

- C.c.p. **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.
- C.c.p. **Gustavo A. Sierra Valdes.**- Director de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.
- C.c.p. **Lic. Guillermo Saynez Flores.**- Director de Evaluación.- Para su conocimiento.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

***Marco de Referencia de la Acción Sectorial
y Principales Resultados 2001***

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

<p>SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p>	<p>Reducción de adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad. Para su cabal cumplimiento se brindarán facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal.</p> <p>El Gobierno tiene como prioridad redefinir los ámbitos institucionales para fincar acuerdos perdurables y compromisos irrenunciables.</p>	<p>Aunado a que se revisaron, sancionaron y tramitaron 51 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con lo cual se contribuye a la realización de este objetivo.</p> <p>Se ha brindado una mayor atención a los contribuyentes, mismos a los que se ha asesorado en la tramitación de los beneficios fiscales contemplados en el Código Financiero del Distrito Federal, asimismo se tramitaron disminuciones de créditos fiscales y subsidios previstos en los artículos 94 B y 420 del mismo ordenamiento legal, respectivamente.</p> <p>Beneficios que tienen una repercusión social importante, toda vez que los mismos son otorgados a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficio de las mismas.</p> <p>Finalmente, se realizaron 317 actividades relacionadas con el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.</p> <p>Se ha colaborado en la revisión y análisis correspondientes a los Acuerdos que en estas materias se nos han turnado, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que favorezca la consolidación de estos mecanismos de coordinación.</p> <p>Dentro de dichos objetivos prioritarios se encuentra el avance en el logro de mayor seguridad y justicia, promoviendo y garantizando que la función pública actúen en estricto apego al Estado de Derecho, lo que implica alcanzar un gobierno más responsable y eficiente.</p>
---	--	---

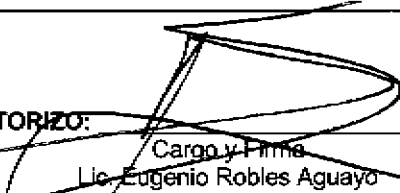
ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2.00.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

**PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y
TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO
GUBERNAMENTAL**

En la actuación de los órganos de gobierno, esos principios y objetivos se traducen en la realización de las actividades propias de su competencia. De esa forma, el parámetro para medir el avance en su cumplimiento se encuentra en los datos cuantitativos y cualitativos de la función gubernamental ejercida.


Con el propósito de alcanzar mejores niveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública encomendada a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal en lo concerniente a la defensa del interés de la Hacienda Pública, así como en el combate a las conductas delictivas en materia fiscal local y de servidores públicos, se destacaron las siguientes acciones:

- En la representación del interés de la Hacienda pública local, derivado del convenio suscrito con el ejecutivo con el Ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 651 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación; de los cuales 326 ingresaron desde el año 2000 y 325 en el 2001. En este mismo año se concluyeron 202 y quedan pendientes 449.
- Se atendió un total de 355 juicios de amparo, de los cuales, 142 ingresaron en el año 2000 y 213 en el 2001. En este mismo año se concluyeron 91 y están pendientes 264.
- Se ha participado con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 159 averiguaciones previas por delitos tanto del

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zeniteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

orden común como especiales en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.

- En el combate a la corrupción, han estado involucrados 36 servidores públicos en dichas averiguaciones previas, de los cuales se han consignado a 11 y 8 personas relacionadas con los mismos.
- Derivado de la actividad de tramitación y seguimiento a averiguaciones previas, se ha recuperado a favor de la Hacienda Pública un monto que asciende a la cantidad de \$3'153,834.70.

Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria.

- Se recibieron 70 solicitudes de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 41 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de HACIENDA de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años de 1998 y los 29 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente, habiéndose dictado 144

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Venteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

resoluciones al final del año 2001. Se sancionaron a 88 Servidores Públicos y a 19 particulares relacionados.

- Se encuentran en trámite 46 expedientes y pendientes de tramitar 65.
- Derivado del fincamiento de este tipo de procedimientos se ha resuelto un monto de créditos fiscales por la cantidad de \$37'903,866.12

ELABORO:

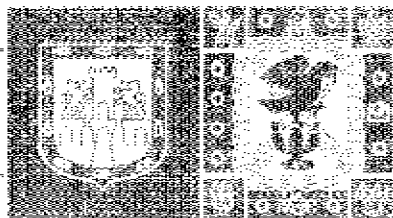
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zermeño Santaella
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Ingresos de Organismos y Entidades


INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

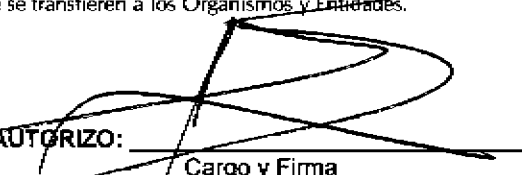
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: G200.- PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

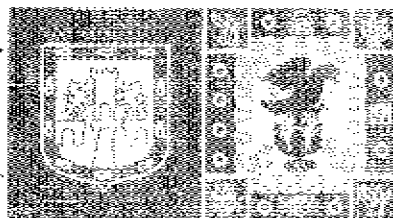
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fabrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	NO APLICABLE
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

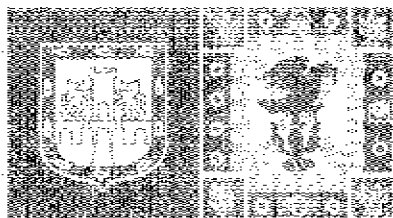
Cargo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

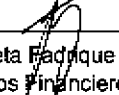
Subsecretaría de Egresos


Egresos por Capítulo de Gasto

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE:	C200.- PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	34,736.8	40,314.5	40,314.5	0.0	0.0	0.0	34,736.8	40,314.5	40,314.5
1000	24,751.2	27,546.3	27,546.3	0.0	0.0	0.0	24,751.2	27,546.3	27,546.3
2000	65.3	129.7	129.7	0.0	0.0	0.0	65.3	129.7	129.7
3000	9,920.4	12,638.5	12,638.5	0.0	0.0	0.0	9,920.4	12,638.5	12,638.5
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORO: 
Lic. Rocio Legarreta Padique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Lic. Egenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		CLAVE	DENOMINACION SECRETARIA DE FINANZAS		
UNIDAD RESPONSABLE: 0200 - PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL					

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	2,795.1	Con relación al original el presupuesto ejercido muestra una variación positiva de 2,795.1 miles de pesos (11.3%) lo que se explica por los estímulos al personal en la partida 1506 11 00 y otras prestaciones 1507 11 00 y 1507 11 65; que de inicio estuvieron mal presupuestadas en virtud de la desconcentración que se tenía planificada en la contraloría interna del personal técnico-operativo y que no se llevó a cabo, salvo con el personal de estructura que pasó a la Contraloría General.		
	E-M	0.0	No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

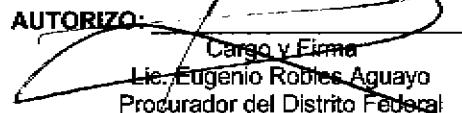
SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C200 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		SECRETARÍA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O	64.40	En este capítulo se erogaron 129.7 miles de pesos que representan una variación positiva del 64.40 miles de pesos (98.6%) de sobreejercicio contra 65.3 miles de pesos asignados originalmente, y tomando en cuenta que el presupuesto original correspondiente al año 2000 fue de 808.0 miles de pesos se observa que se estableció férrea disciplina en todo el capítulo de materiales y suministros.		
	E-M	0.0	No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

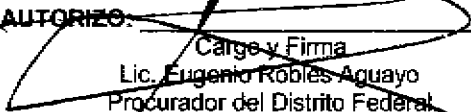
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C200 - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS
---	-------	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	64.40	En este capítulo se ejercieron 12,638.5 miles de pesos que representan una variación positiva del 2,718.1 miles de pesos (27.4%) comparado con su asignación original en virtud de que no es mas que el reflejo del incremento otorgado en este año ya que el presupuesto ejercido en el año 2000 de 11,919.7, sólo se ve incrementado en 6.0%, con el ejercido en el presente año.		
	E-M	0.0	No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zermeño Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C200 - PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	G)	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G)
			Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			H)		H)
			Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
29 3000	E-O	-15.0	A) En este capitulo se observa una variación negativa del 100% respecto al original. Debido a que mediante la afectación A 9 C200 300 E se cancelaron las actividades físicas en materia de capacitación, en virtud de que tanto los cursos como los recursos destinados para este fin se trasladaron a la Dirección General de Administración Financiera debido a que la Unidad Departamental de Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, se encuentra adscrita a la Unidad Ejecutora de Gasto mencionada y todos los cursos de la Secretaría de Finanzas se formalizaron mediante el Contrato CC050/2001.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

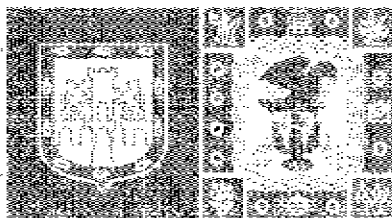
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legameta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

***Egresos por Actividad Institucional con
Financiamiento
(Crédito)***

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C200.- PROCURADURIA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	VALORES DE PESOS CON UN DECIMAL			ORIGINAL	MODIFICADO	GERADO			
NO APLICABLE														

ELABORO:

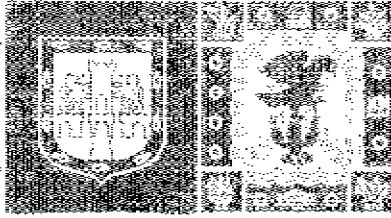
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

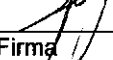
SECRETARIA DE FINANZAS


Subsecretaría de Egresos

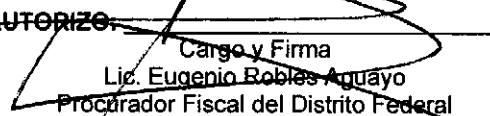
***Egresos por Actividad Institucional
con Recursos Federales***

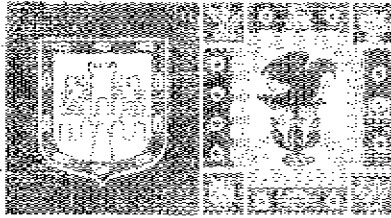
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C. 200.- PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 30 MAYO 2001								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	<small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE														

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenfeno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS


Subsecretaría de Egresos

***Egresos por Actividad Institucional
con Recursos Propios y/o Fiscales***

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
10			Conducción de la Política Financiera				34,721.8	40,314.5	40,314.5	
10	00		Acciones del Programa Normal				34,721.8	40,314.5	40,314.5	
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	20,000	20,000	21,544	1,725.7	1,725.7	1,725.7
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	40	40	70	1,109.1	1,116.9	1,116.9
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	16	16	51	3,154.0	3,154.0	3,154.0
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	3,000	3,000	4,088	6,620.0	7,216.4	7,216.4
10	00	05	Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Documento	600	600	1,867	11,957.6	15,782.9	15,782.9
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	1,300	1,300	2,717	623.9	1,787.1	1,787.1
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto	1	1	3	3,535.3	3,535.3	3,535.3
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	14,700	14,700	22,520	866.5	866.5	866.5
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	50	50	317	866.5	866.5	866.5

ELABORO: 
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Dr. Pedro Benigno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Eugenio Robles Aguiayo
Procurador del Distrito Federal

023

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Resolución	350	350	144	4,263.2	4,263.2	4,263.2
29			Capacitación a Servidores Públicos.					15.0	0.0	0.0
29	00		Acciones del Programa Normal					15.0	0.0	0.0
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	0	0	15.0	0.0	0.0
			Total Unidad Ejecutora de Gasto					34,736.8	40,314.5	40,314.5

ELABORO: 
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REMSO: 
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

***Egresos por Actividad Institucional
con Recursos de Aplicación Automática***


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: D9 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL						FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

ELABORO:

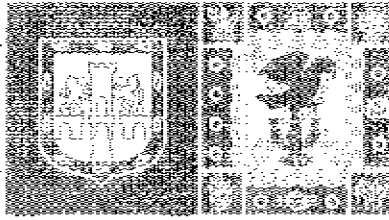

Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Análisis Programático - Presupuestal

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C200		SECRETARÍA DE FINANZAS PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL	30 DE MAYO 2002

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES) DE PESOS CON UN DECIMAL			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10			Conducción de la Política Financiera								
10	00		Acciones del Programa Normal								
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	20,000	20,000	21,544	1,725.7	1,725.7	1,725.7	1,725.7
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	40	40	70	1,109.1	1,116.9	1,116.9	1,116.9
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	16	16	51	3,154.0	3,154.0	3,154.0	3,154.0
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	3,000	3,000	4,088	6,620.0	7,216.4	7,216.4	7,216.4
10	00	05	Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Documento	600	600	1,867	11,957.6	15,782.9	15,782.9	15,782.9
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	1,300	1,300	2,717	623.9	1,787.1	1,787.1	1,787.1
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto	1	1	3	3,535.3	3,535.3	3,535.3	3,535.3
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	14,700	14,700	22,520	866.5	866.5	866.5	866.5
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	50	50	317	866.5	866.5	866.5	866.5

ELABORO:

Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Antonio Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal

028


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C100		SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	30 DE MAYO 2002

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Resolución	350	350	144	4,263.2	4,263.2	4,263.2
29			Capacitación a Servidores Públicos.					15.0	0.0	0.0
29	00		Acciones del Programa Normal					15.0	0.0	0.0
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	0	0	15.0	0.0	0.0
Total Unidad Ejecutora de Gasto								34,736.8	40,314.5	40,314.5

ELABORO:

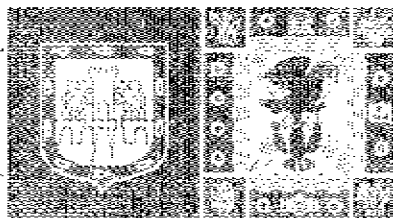

Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C2 00	10	Conducción de Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<p>A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de caducidad y prescripción de los créditos fiscales; las solicitudes de condonación de recargos y multas, así como las solicitudes de exención de fianzas y contribuciones. • Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal. • Conocer, tramitar y resolver recursos de revocación, de oposición al procedimiento administrativo de ejecución y de oposición de tercero. • Cumplimentar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación. • Contestar las demandas interpuestas por particulares, así como la ampliación de la misma. • Analizar y evaluar, dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente. • Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes. • Interponer demandas ante las instancias correspondientes. • Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y tribunales colegiados de circuito. • Recibir, tramitar y en su caso elaborar el requerimiento del pago de las fianzas administrativas y judiciales a favor del Distrito Federal. • Recibir, tramitar y resolver las consultas que presenten los contribuyentes en materia fiscal. • Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios. <p>B) La variación positiva de 5,577.5 miles de pesos (16.1%) obedeció a que la programación original no cubrió las necesidades reales de esta unidad, ya que esta asignación original fue de 34,721.8 miles de pesos contra 42,369.2 asignados en el año 2000.</p> <p>C) No existe variación.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Patrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C2 00	29	Capacitación a Servidores Públicos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Respecto a los cursos de capacitación, no se cumplió con las metas establecidas, derivado de el presupuesto asignado ya que solamente un curso tiene un costo mínimo de \$16,000.00. cabe mencionar que el programa operativo anual se elabora antes de conocer el presupuesto asignado, y toda vez que se desea aumentar las metas que se establecen cada año, pero no se llegan a cumplir derivado del presupuesto asignado. Sin embargo se les invito a participar en los cursos de su interés que se llevaron a cabo en la Tesorería. Su presupuesto asignado, se transfirió a la dirección general de Administración Financiera quien observo el pago del programa de capacitación 2001.

B) En este capítulo se observa una variación negativa del 100% respecto al original. Debido a que mediante la afectación A 9 C200 300 E se cancelaron las actividades físicas en materia de capacitación, en virtud de que tanto los cursos como los recursos destinados para este fin se trasladaron a la Dirección General de Administración Financiera debido a que la Unidad Departamental de Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, se encuentra adscrita a la Unidad Ejecutora de Gasto mencionada y todos los cursos de la Secretaría de Finanzas se formalizaron mediante el Contrato CC050/2001.

C) No existe variación.

ELABORO:

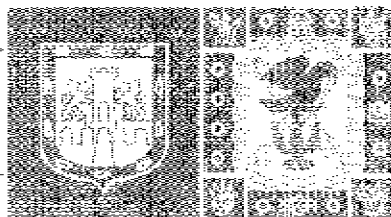
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic/ Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

***Explicaciones al Comportamiento
Programático - Presupuestal de
Actividades Institucionales y
a las Variaciones Financieras***

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	<p>En la presente actividad institucional se encuentra una variación positiva, ya que la programación de metas para el periodo que se reporta fue de 20,000 y se alcanzó la realización de 21,544.</p> <p>Entre las acciones realizadas, encontramos que se llevaron a cabo 868 recursos de revocación, 46 recursos de oposición, 92 cumplimentaciones de sentencias, 721 caducidades y prescripciones, 186 condonaciones de recargos, 227 solicitudes diversas, 4,476 orientaciones a los contribuyentes, 5,269 notificaciones, 3,817 oficios en tramite, 97 notas informativas, 281 exenciones, 4,196 edictos y 1,268 fianzas.</p> <p>Cabe destacar que entre los asuntos más relevantes que se realizaron en este rubro, consisten en la resolución de 17 expedientes de recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones que determinan responsabilidad resarcitoria, de los cuales, 16 fueron favorables para la Hacienda Pública y solamente 1 en contra, quedando al final del periodo que se reporta 2 expedientes pendientes de resolver, mismos que a la brevedad serán resueltos.</p> <p>De igual manera, se le dio prioridad a los asuntos anteriores al año del 2001, con la finalidad de abatir el rezago existente.</p> <p>Para lograr la emisión pronta y expedita de resoluciones a los recursos planteados durante el 2001, se gestionó tanto oficiosamente como telefónicamente ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo que permitió integrar de manera más ágil los expedientes, también se estableció comunicación con los promoventes, cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenía que notificar algún requerimiento, acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del área.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>Asimismo, se ha venido participando como Secretaria Técnica del Organó Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, siendo que hasta la fecha se han realizado cuatro sesiones, en donde se ha declarado la prescripción de oficio en bloque de 7'389,747 créditos fiscales, en cantidad de \$ 357'821,652.74, correspondiendo 14,291 créditos fiscales por concepto de impuesto predial, en cantidad de \$ 73'764,544.45, por los bimestres 5º/95 y anteriores; y 7'375,456 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua, en cantidad de \$ 284'057,108.29, por los bimestres 1º/88 al 6º/91. Quedando pendientes de prescribir para el mes de enero 9'886,919 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua de uso doméstico, en cantidad de \$ 660'641,999.67, por los bimestres 1º/92 al 4º/96. Lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Organó, mismo que consiste principalmente en la depuración de los patrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.</p> <p>Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como, los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia el área correspondiente.</p> <p>Los asuntos se fueron trabajando por materias, especializando a diversos dictaminadores en cada una de ellas.</p> <p>Respecto a las notificaciones, se logró la realización de 5,269, tratando de que el trabajo generado día a día se notificara a la brevedad.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 01	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En materia de exenciones se resolvieron un total de 281 asuntos con lo que se logró abatir el rezago con el que se inició el año, destacando que durante el mismo, se unificaron criterios para que todos los expedientes del área quedaran debidamente integrados con la documentación soporte en original y copia certificada.

En lo relativo a Edictos, es de mencionarse que durante dicho año se atendieron un total de 4,196 solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio, representa 2 publicaciones, destacando por otra parte, que a partir del mes de noviembre se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los Órganos Jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayor celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

Por lo que toca a fianzas, en el año del 2001, se logró una recuperación de \$ 4'977,499.83 distribuido de la siguiente manera:

Fianzas Judiciales	\$ 4'313,942.60
Fianzas administrativas de Cumplimiento	\$ 377,788.70
Fianzas Administrativas	\$ 285,768.53

Por otra parte, se está participando en mesas de trabajo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de agilizar los procedimientos para la recuperación de fianzas que garantizan contratos celebrados por las diversas Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>Asimismo, se esta implementando un grupo de trabajo a fin de regularizar la situación fiscal del Sistema de Transporte Colectivo en cuanto al pago del impuesto predial en relación con los inmuebles que forman parte de su patrimonio.</p> <p>B) Cabe destacar que en esta vertiente hubo una variación física del 107.72% entre el alcanzado respecto del original, siendo estos de 20,000 y de 21,544 respectivamente.</p> <p>Esta variación se originó básicamente, por la optimización de los recursos tanto humanos como materiales con los que se cuenta.</p> <p>Por lo que hace a la orientación a los contribuyentes, cabe destacar que se vio disminuido el número programado, en virtud de que se implemento un programa de abatimiento del rezago en materia fiscal, logrando así la resolución pronta y expedita en la mayoría de los asuntos que se encuentran radicados en esta representación fiscal y del mismo modo se estableció un sistema de especialización por materia de los abogados dictaminadores, es decir, cada uno de ellos se abocó al conocimiento y resolución de asuntos específicos, por otra parte se llevo a cabo en los términos de ley, las notificaciones personales de los asuntos correspondientes a cada contribuyente.</p> <p>C) En la explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado en la presente actividad institucional, cabe destacar que hubo un resultado positivo, pues se logró el cumplimiento del 107.72% de las metas programadas, esto se debió básicamente a que se unificaron criterios a fin de que los abogados dictaminadores se especializaran en los distintos rubros competencia de esta Procuraduría Fiscal, lo que conllevó a darle mas celeridad a la resolución de los asuntos y así se estuvo en posibilidad de resolver un número mayor de éstos.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación entre el ejercido y el original
B) No existe variación entre el alcanzado respecto al modificado

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que se elaboraron y sancionaron 70 anteproyectos de leyes y disposiciones fiscales.
B)	La variación física del alcanzado respecto del original es del 75%, ya que es de 40 y se realizaron 70, por lo que se observa una variación positiva respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, han enviado a esta Unidad Administrativa durante el periodo que se informa, más disposiciones jurídicas para su sanción de las previstas originalmente.
C)	Por lo que hace a la explicación del alcanzado respecto del modificado, se observa un incremento de 11.666%, ya que el programado modificado es de 40, y se realizaron 70, lo anterior, se debe a la necesidad del Gobierno del Distrito Federal de contar con mayor número de ordenamientos en materia fiscal.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) En esta actividad se aprecia una variación positiva de 7.8 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y su asignación original, que esta determinada por el capítulo 3000 Servicios Generales.

B) No existe variación

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 03	DENOMINACION Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D. F. y en el Diario Oficial de la Federación.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se revisaron, sancionaron y tramitaron 51 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.
B)	La variación física del alcanzado respecto del original es del 218.7%, ya que el original es de 16 y se realizaron 51, por lo que se observa una variación positiva respecto del originalmente programado, la cual se debe a que por diversas circunstancias, la Hacienda Pública del Distrito Federal, se ha visto en la necesidad de emitir varias disposiciones de carácter jurídico que deben ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida observancia y aplicación.
C)	Por lo que hace a la explicación del alcanzado respecto del modificado se observa un incremento, ya que el programado modificado es de 16, y se realizaron 51, lo anterior, se debe a la necesidad del Gobierno del Distrito Federal de contar con legislación en materia fiscal que debe ser publicada en los ordenamientos jurídicos que nos ocupan.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

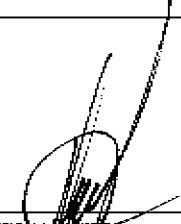
A) No existe variación

B) No existe variación

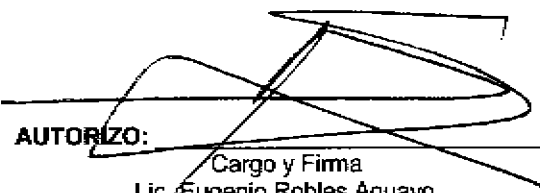
ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 04	DENOMINACION Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	UNIDAD DE MEDIDA juicios
-------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Intervenir en juicios en materia de ingreso locales.</p> <p>B) En esta actividad, se presentó una variación positiva, en relación con la actividad originalmente programada de 3,000.00 esto debido a que se recibieron 4,580.0 demandas en materia de ingresos locales, en comparación con las que se tenían programada.</p> <p>C) La variación positiva de la variación física es de 1,088.0 juicios lo que representa un 36.2% respecto a su modificado esto en virtud de la mayor demanda por parte de los contribuyentes, lo que impide programar acertadamente las cantidades físicas.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Con relación a los cursos asignados originalmente, el presupuesto ejercido presenta una variación positiva de 596.4 miles de pesos (9.0%), lo que obedece a que el área requirió mayores recursos para el pago de servicios generales, principalmente en las partidas 3103 1 00 "Servicio Telefónico" y 3404 11 00 "Seguros".

B) No existe variación

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 05	DENOMINACION Presentar denuncias y querellas ante el ministerio publico competente en materia de delitos fiscales	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Se ha participado con la representación legal del Interés de la Hacienda Pública Local en averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especiales en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.
B)	La variación física del alcanzado respecto original es del 211.1% ya que el original es de 600 y se realizaron 1,867, por lo que se observa una variación positiva respecto del original programado, ya que en la mayoría de los casos, la formulación de denuncias y querellas está supeditada a la documentación que envían a las distintas áreas internas de la Secretaría de Finanzas, a fin de reunir los requisitos indispensables para su presentación, por el delito de defraudación fiscal o el que resulte.
C)	La variación física del alcanzado respecto del modificado es de 211.1% ya que la actividad modificada es de 600 y se realizaron 1,867, por lo que se observo una variación positiva respecto a lo programado; debido a que se giraron oficios recordatorios a las distintas áreas de la Secretaria de Finanzas a fin de tener oportunamente la información y documentación necesaria para integrar nuestro expediente y con ello formular la denuncia y/o querrela correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) La variación positiva de 3,825.3 miles de pesos (31.9%) lo que obedeció a las mayores erogaciones por concepto de Servicios Generales, principalmente en las remuneraciones por horas extraordinarias, estímulos al personal y otras prestaciones, así como el incremento en el pago de cuotas a instituciones de seguridad social y el pago de ahorro de retiro jubilatorio.
- B) No existe variación

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padriquet
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 06	DENOMINACION Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el Ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados, se atendieron 651 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación, derivado de cada uno de los juicios se elaboran escritos de contestación de demanda, ampliaciones, alegatos, recursos, incidentes, notificaciones de sentencia, solicitudes de firmeza, etc. Por lo que tomándose en consideración son mas de 4 documentos los que se elaboran en cada uno de los expedientes hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y 113 juicios de amparo.

B) La variación física del alcanzado respecto original es del 109% ya que el original es de 1.300 y se realizaron 2,717 por lo que se observa una variación positiva respecto del original programado, ya que el volumen de procesos jurisdiccionales iniciados por particulares fue mayor a los programados.

C) La variación física del alcanzado respecto original es del 109% ya que el original es de 1.300 y se realizaron 2,717 por lo que se observa una variación positiva respecto del original programado, debido a que la Unidad Ejecutora no solicito la ampliación de su cantidad de juicios, con la finalidad de modificar su Programa Operativo Anual.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

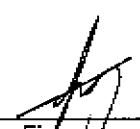
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación positiva de 1,163.2 miles de pesos (186.4%) entre el ejercido y su asignación original obedeció principalmente a las erogaciones en servicios personales, derivado del pago de mayores remuneraciones de horas extraordinarias, estímulos al personal, vales de fin de año y otras prestaciones como notas buenas, notas de mérito, premios por puntualidad etc. Asimismo fue necesario dotar de mayores recursos para el pago de servicios tales como, Servicio Telefónico, Impuestos sobre nómina, Gastos de ensobretado y Pasajes nacionales.

B) No existe variación

ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A)** En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se analizaron 3 proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal, así como sus respectivas opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.
- B)** La variación física del alcanzado respecto del original es del 200%, ya que el original es de 1 y se realizaron 3, por lo que se observa una variación positiva durante el periodo que se informa, debido a la necesidad del Gobierno del Distrito Federal de contar con una mejor colaboración y participación de las diversas esferas de poder, con lo cual se recibieron para su análisis y comentarios un número mayor de asuntos de los que originalmente se tenían previstos.
Aunado a las situaciones antes expuestas, se justifica el incremento con la constante participación de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, en la elaboración de los diversos Convenios en materia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- C)** En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO: _____

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	Ai	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se atendieron 22,520 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública Local.

Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.

B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 53.2%, ya que el original fue 14,700 y se realizaron 22,520, por lo que se observa una variación positiva en comparación con las actividades programadas, debido a la gran diversidad de asuntos que se atienden en la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, entre los que destacan, la atención de consultas presentadas por los contribuyentes y las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal; la tramitación de las solicitudes de otorgamiento de subsidios y disminuciones; la elaboración del Boletín de Información Jurídica; la elaboración de análisis relacionados con las disposiciones jurídicas del Código Financiero del Distrito Federal; la atención a los usuarios del servicio de compilación jurídica; la asistencia a las reuniones de trabajo que se convocan y en las cuales se involucran los intereses de la hacienda pública del Gobierno del Distrito Federal; la orientación de manera verbal a los contribuyentes en materia de contribuciones locales cuando éstos lo requieren, y la expedición de copias certificadas de los documentos que obran en los archivos sobre asuntos que son competencia de esta Subprocuraduría.

En los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, se presentaron variaciones positivas, en comparación con las actividades programadas, ello debido a la gran cantidad de asuntos que recibe y atiende la Subprocuraduría de lo Contencioso.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Además, de que el incremento de productividad en este tipo de actividad institucional, depende del número de solicitudes y peticiones que se formulen, situación que es ajena a esta Subprocuraduría.

- C) Por lo que hace a la explicación del alcanzado respecto del modificado se observa un incremento del 53.2%, ya que el programado modificado es de 14,700 y se realizaron 22,520 debido a que la Unidad Ejecutora no solicitó la ampliación de su cantidad física para el cumplimiento de la meta, con la finalidad de modificar su Programa Operativo Anual.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Farfán
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 10	PE 00	AI 09	DENOMINACION Registrar los fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) se superó la meta programada en el año que se reporta, toda vez que se llevaron a cabo 317 acciones encaminadas al registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.

En este contexto, se organizó y operó el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, además, de llevar a cabo la recepción de solicitudes de constitución de fideicomisos, y solicitar a los peticionarios la información y documentación correspondiente, por lo que se realizaron diversos oficios de requerimiento, con el objeto de proceder al registro de los mismos.

B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 534%, ya que el original es de 50 y se realizaron 317, por lo que se observa una variación positiva respecto del originalmente programado, derivado de la instrucción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de extinguir algunos fideicomisos, lo que generó que el número de consultas relacionadas con este trámite se incrementará drásticamente.


Además, de que la atención de este tipo de asuntos depende de circunstancias ajenas a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, y a medida que se vayan extinguendo los fideicomisos, las consultas disminuirán en una gran proporción, generando con esto aproximarnos a las actividades programadas.

C) Por lo que hace a la explicación del alcanzado respecto del modificado se observa un incremento, ya que el programado modificado es de 50, y se realizaron 317, y las razones que motivan este incremento se encuentran contempladas en el inciso B) anteriormente precisado.

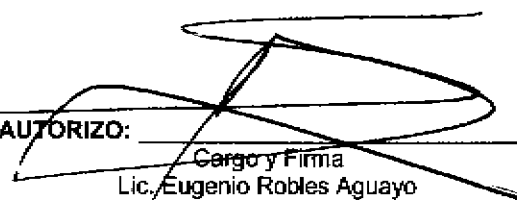
ELABORO:


 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Dr. Pedro Zenteno Santaella
 Director General de Administración

AUTORIZO:


 Cargo y Firma
 Lic. Eugenio Robles Aguayo
 Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- a) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- b) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	11	fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la secretaria de finanzas	Resolución

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se atendieron 144 solicitudes de fincamiento de responsabilidad resarcitoria contra servidores públicos, de los cuales 142 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente al año de 1998 y 2 fueron iniciados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Esta actividad implicó la tramitación del mismo número de procedimientos administrativos que involucró a un promedio de 6 probables responsables por cada expediente en las distintas variantes de responsabilidad directa, subsidiaria y solidaria.
- C) La causa de modificación se desprende de diversos factores como lo son:
1. Falta de regulación clara de las reglas del procedimiento.
 2. Disminución de Jefes de Unidad Departamental Jurídicos que se tenían en el 2000 (de 3 a 2).
 3. Falta de vehículo para realizar notificaciones.
 4. Falta de apoyo Administrativo
 5. Falta de apoyo de equipo de computo actualizado.
 6. Insuficiencia de abogados dictaminadores.

ELABORO:

Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Padrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
 Dr. Pedro Zenteno Santaella
 Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
 Lic. Eugenio Robles Aguayo
 Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C2 00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACION Capacitación a servidores públicos	UNIDAD DE MEDIDA Curso
-------------	---------	----------	----------	--	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A)** Se impartieron 4 cursos derivados del presupuesto asignado para esta Unidad Ejecutora
- B)** La variación consiste en que el informe programático anual se realizo antes de que se otorgue el presupuesto anual por lo que de acuerdo al presupuesto asignado únicamente se pudieron impartir 4 cursos de los 12 programados.
- C)** El presupuesto asignado únicamente alcanzo para 4 cursos.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreja Fadrigue
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad se observa una variación negativa del 100% respecto al original. Debido a que mediante la afectación A 9 C200 300 E se cancelaron las actividades físicas en materia de capacitación, en virtud de que tanto los cursos como los recursos destinados para este fin se trasladaron a la Dirección General de Administración Financiera debido a que la Unidad Departamental de Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, se encuentra adscrita a la Unidad Ejecutora de Gasto mencionada y todos los cursos de la Secretaría de Finanzas se formalizaron mediante el Contrato CC050/2001.

B) No existe variación

ELABORO:

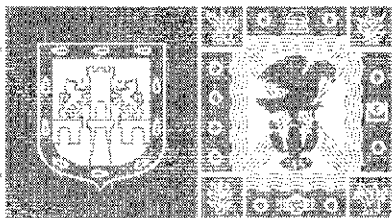
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2001

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICMPP (%) (6=5/4)	
10			Conducción de la Política Financiera								
10	00		Acciones del Programa Normal								
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	20,000	21,544	107.7%	1,725.7	1,725.7	100.0%	107.7%
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Contribuyente	40	70	175.0%	1,109.1	1,116.9	100.7%	173.8%
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	16	51	318.8%	3,154.0	3,154.0	100.0%	318.8%
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Padrón	3,000	4,088	136.3%	6,620.0	7,216.4	109.0%	125.0%
10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Documento	600	1,867	311.2%	11,957.6	15,782.9	132.0%	235.7%
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	1,300	2,717	209.0%	623.9	1,787.1	286.4%	73.0%
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	Auditoria	1	3	300.0%	3,535.3	3,535.3	100.0%	300.0%
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Expediente	14,700	22,520	153.2%	866.5	866.5	100.0%	153.2%
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Mil. For/Fis.	50	317	634.0%	866.5	866.5	100.0%	634.0%

ELABORO:

Lic. Rocío Legarreta Fabrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Antonio Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Bablas Aguayo
Procurador del Distrito Federal

061

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6=5/4)	
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Documento	350	144	41.1%	4,263.2	4,263.2	100.0%	41.1%
29			Capacitación a servidores Públicos					15.0	0.0		
29	00		Acciones del Programa Normal					15.0	0.0		
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	0	0.0%	15.0	0.0	0.0%	0.0%
			Total Unidad Ejecutora de Gasto					34,736.8	40,314.5		

ELABORO:

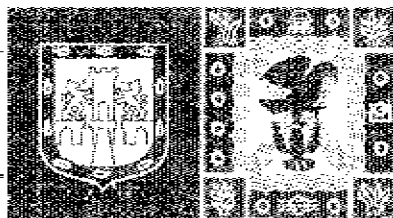
Lic. Rocio Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Centeno-Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

Seguimiento de Recomendaciones

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-08-99-12-SF.</p> <p>Que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, implante mecanismos de control para garantizar que los reportes por concepto de subsidios otorgados y reconocidos coincidan entre sí y presenten información congruente y confiable, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Recepción y Trámite de Subsidios vigente.</p>		x		<p>Mediante oficio 214 de fecha 6 de septiembre de 2001, se atendió dicha recomendación, en el sentido de que actualmente esta Procuraduría Fiscal lleva a cabo un efectivo control mensual de los montos de subsidios otorgados, su concepto y beneficiarios; así como una revisión exhaustiva de los reportes utilizados para las constancias de hechos de las conciliaciones que se efectúan con la Administración Tributaria Módulo Central, a fin de que la información contenida en estos documentos sea congruente.</p> <p>Respecto a lo anterior, por oficio ASC/01/1287, de fecha 14 de diciembre de 2001, el C.P. Jorge Segura Senday, Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitó información y documentación respecto de la recomendación que se indica y convoca a reunión de seguimiento el 11 de enero de 2002.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zeneno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2.00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Elaboración de Manuales de Procedimientos, que normen y regulen de manera específica el registro de los fideicomisos que forman parte de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, para su difusión y debida observancia, según lo establece la Tercera Regla para la Organización y Funcionamiento del Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	x			Ya han sido elaborados y aprobados los Manuales correspondientes por la Oficialía Mayor, en cuyas fojas puede encontrarse el procedimiento relativo a la inscripción de los Fideicomisos Públicos, por esta razón la observación se encuentra superada.
En coordinación con las Dependencias, Organos y Entidades fideicomitentes, analizar los 57 Fideicomisos "No Públicos", a fin de evaluar la procedencia de celebrar convenios modificatorios que permitan regularizar su situación jurídica o bien su extinción.	X			Respecto a la situación que guardan estos 57 fideicomisos No Públicos los mismos han quedado extinguidos, por lo que a la fecha no queda vigente ninguno de ellos, en virtud de que fue derogado el último párrafo del artículo 303-B del Código Financiero del Distrito Federal, con fecha 19 de mayo de 2000, que les daba sustento.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padriue
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Vigilar que las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, no destinen recursos públicos del Fideicomiso en donde no tenga intervención legal y administrativa y que no estén autorizados por el Jefe de Gobierno o la Asamblea Legislativa.	X			Dichas situaciones son ajenas a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal; es decir, de conformidad con la competencia que tiene atribuida dicha unidad en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, no se encuentra facultada para supervisar la reglamentación, constitución y operación de esta clase de fideicomisos y tampoco tiene control alguno sobre las suposiciones o hipótesis del destino final de los recursos o de mala fe en su empleo, situación que implicaría la extralimitación de funciones de la Procuraduría Fiscal.
Promover que se reforme el último párrafo del artículo 393-B del Código Financiero del Distrito Federal, que es el único ordenamiento legal que hace referencia a los denominados "Fideicomisos No Públicos", con el propósito de inhabilitar dicha figura.	X			Con fecha 19 de mayo del 2000, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto que Reforma, Adiciona y deroga, diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, en el cual quedó derogado el párrafo último del artículo 393-B.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Sugerir que sean modificadas y/o invalidadas las "Reglas de Carácter General sobre la participación de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en Fideicomisos No Públicos", las cuales regulan el registro de este tipo de contratos, toda vez que no se contempla en la Legislación del Distrito Federal la personalidad jurídica de estos.	X			En la medida que el artículo 303-B del Código Financiero del Distrito Federal fue derogado, quedaron sin efectos dichas Reglas, al desaparecer la disposición que le daba sustento. Por otra parte la Secretaría de Finanzas perdió las facultades necesarias para emitir normas de observancia general relativas a la regulación de la participación de fideicomisos que pasaron a ser de carácter privado, en oposición a los públicos.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Dr. Pedro Zapateño Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2.00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Que la Secretaría de Finanzas evalúe y realice las gestiones necesarias para que el Fideicomiso de Central de Abasto de la Ciudad de México modifique en su contrato al fideicomitente actual que es la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	X			Mediante oficio SF/PDF/SALCF/01/626 de fecha 30 de julio de 2001, se señaló que si bien se menciona a la Comisión del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en la observación se soslayó que también fungió como fideicomitente el entonces titular del Departamento del Distrito Federal, servidor público a quien le corresponden de origen, las facultades de la Dependencias de la Administración Pública Local, por lo cual no se consideró como requisito para el Registro del negocio fiduciario la mención expresa a la Secretaría de Finanzas, mediante la modificación al contrato.

ELABORO:

Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Centeno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 09	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2-00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
AEP-108-99-69-SF. Es necesario que la Secretaria de Finanzas emita los lineamientos, reglas y o normas que definan y regulen la situación de los Fideicomisos en los que participen las entidades de la administración pública del Distrito Federal con el carácter de fideicomitente.	X			La misma queda debidamente cumplimentada desde el 24 de mayo del 2000, fecha en el cual se emitieron los lineamientos ya mencionados, aclarando que estos se emitieron de manera casuística, notificándose a cada instancia que participaba en los Fideicomisos No Públicos, a cargo de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, debido a que como se señaló la Secretaria de Finanzas carece de facultades para emitir Reglas de Carácter General en esta materia.

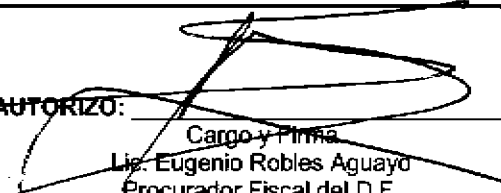
ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.